

TALME S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. TALME S.A.:

Fue constituida el 12 de septiembre de 1978 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de noviembre de 1978.

Su actividad principal consiste en la elaboración, transformación y comercialización de todo tipo de productos metálicos, aleaciones de metales y a la explotación de la metalurgia en general.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Guayaquil y desarrolla sus actividades comerciales en Guayaquil y Quito.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Inversiones temporales: Están registradas al valor nominal, y se reconocen los intereses al vencimiento de la inversión.

Cuentas por cobrar comerciales: Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal. La provisión para cuentas incobrables se estima de acuerdo a una evaluación, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro, adicionalmente considerando la posibilidad de recuperarlos y la evidencia de dificultades financieras del deudor.

Provisión de cuentas incobrables: La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes en base a una evaluación de las mismas.

Existencias: Las existencias se registran al costo de fabricación o adquisición o a su valor neto de realización el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio menos los correspondientes gastos de venta. El costo neto de los productos terminados, se registran al costo de liquidación de la importación más los gastos de transformación incurridos durante el periodo, que incluyen costos de mano de obra. Los costos desembolsos por concepto de importaciones en tránsito son registrados al costo de la factura más otros cargos relacionados con la importación. Los repuestos y otros materiales son registrados al costo de adquisición utilizando el método promedio ponderado. La provisión para desvalorización de existencias se determina de manera específica, de acuerdo a

TALME S.A.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

su nivel de rotación y a criterio de la Gerencia. Dicha provisión se carga a los resultados del ejercicio en el caso de que ocurran tales reducciones.

Seguros pagados por anticipado.- Están registrados al costo, y lo constituyen pólizas de seguros adquiridos localmente, las cuales son amortizadas bajo el método de línea resta.

Propiedades, maquinarias y equipos neto: Están registrados al valor de un avalúo realizado en el año 2011, por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Las propiedades, maquinarias y equipo son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Años
Edificios	24
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	Más de 10
Vehículos	5 a 13
Muebles y enseres	9 a 10
Equipo eléctrico	2 a 3
Equipos de computación	3

Instrumentos financieros: Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en inversiones en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, obligaciones financieras, emisión de obligaciones e instrumentos patrimoniales. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio: El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

TALME S.A.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

Reserva legal: La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva por valuación: De acuerdo con Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y publicada en el R.O. No. 146 del 22 de agosto del 2000, determina que las compañías sujetas a su control podrán valorar las propiedades, maquinarias y equipos a valor de mercado, valuación que deberá ser efectuada por perito valuador inscrito en la mencionada superintendencia, constituyéndose para este efecto la cuenta patrimonial reserva por valuación. El saldo acreedor podrá también emplearse en capitalizar la compañía, compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio, o devolverse a los accionistas en caso de liquidación, pero no podrá ser distribuida como utilidades, ni utilizarse para cancelar capitales suscritos no pagados. Adicionalmente y según lo que indican la Norma Internacional de Contabilidad No. 16, el superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto podrá ser transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas, cuando se produzca la baja en cuentas de activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad se desapropie del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuere utilizado por la entidad. El importe del superávit transferido será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. La transferencia desde las cuentas de superávit de revaluación a la cuentas de ganancias acumuladas no pasaran a por el resultado del período.

Reconocimiento de ingresos y costos: La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. El costo de venta, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Intereses pagados: Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por bancos locales, emisión de obligaciones y papel comercial.

Moneda funcional: Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

TALME S.A

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

Incluye principalmente US\$1,599,251 (US\$224,564 en el 2011) saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales y del exterior, las cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Caja y bancos	1,599,251	224,564
	=====	=====

D. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Clientes	3,979,581	3,801,337
Partes relacionadas (Nota N)	3,826	25,729
Prestamos empleados y obreros	7,544	8,083
Retención en la Fuente	439,807	398,577
Impuesto a la salida de divisas ISD (1)	1,324,995	553,765
Anticipo impuesto a la renta	45,085	
Anticipo proveedores	3,695	51,622
Otras cuentas por cobrar	173,900	120,237
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	1,352,064	117,976
	7,330,497	5,077,326
Provisión cuentas Incobrables	(51,340)	(39,955)
	<u>7,279,157</u>	<u>5,037,371</u>

(1) Corresponde al gravamen generado, por los desembolsos realizados en la importación de materias primas y productos terminados por los años 2010, 2011 y 2012.

E. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Productos terminados	5,746,260	6,471,718
Inventarios en tránsito	1,295,791	509,313
Materia prima	3,145,405	1,144,645
Suministros, repuestos y materiales	735,957	300,436
Productos en proceso	107,457	87,042
	<u>11,030,870</u>	<u>8,513,154</u>

TALME S.A.**F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

<u>Tipo de bien</u>	<u>Saldo al 01-01-2012</u>	<u>Incrementos adquisiciones y mejoras</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo al 31-12-2012</u>
Terrenos	573,304				573,304
Edificios	1,925,813		56,110		1,981,923
Instalaciones	5,428				5,428
Maquinarias	3,035,558	78,791			3,114,349
Vehículos	189,355				189,355
Muebles y enseres	33,221	6,780	2,030		42,031
Otros equipos	20,457	2,520			22,977
Equipos electrónicos	60,047	7,212	247		67,506
Obras en proceso	6,939,963 (1)	5,944,836	(58,387)	963	12,825,449
Avalúos	<u>12,418,319</u>				<u>12,418,319</u>
	25,201,465	6,040,139		963	31,240,641
Depreciación acumulada	<u>(10,000,937)</u>	<u>(573,211)</u>			<u>(10,574,148)</u>
	<u>15,200,528</u>	<u>5,466,928</u>		<u>963</u>	<u>20,666,493</u>

(1) Corresponde a la construcción de la nueva planta de acería.

G. OBLIGACIONES BANCARIAS:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco del Pacífico S.A.	1,987,682	1,615,219
Banco Bolivariano C.A.	2,866,200	2,840,000
Banco del Pichincha C.A.	1,935,000	935,000
Banco Machala S.A.	121,001	200,000
Banco Bolivariano de Panamá		400,000
Corporación Financiera Nacional	<u>2,984,000</u>	
	<u>9,893,883</u>	<u>5,990,219</u>

A continuación un detalle:

<u>Acreedor</u>	<u>No. Operación</u>	<u>Monto inicial</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldos al 31/12/2011</u>
			<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>		
Bolivariano C.A.	121920	2,220,000	08/05/2012	08/05/2013	8.50%	925,000
Bolivariano C.A.	123162	487,000	12/07/2012	08/01/2013	8.50%	194,800
Bolivariano C.A.	123447	143,000	27/07/2012	23/01/2013	8.50%	57,200
Bolivariano C.A.	123697	550,000	09/08/2012	08/02/2013	8.50%	385,000
Bolivariano C.A.	124101	520,000	31/08/2012	05/03/2013	8.50%	468,000
Bolivariano C.A.	124319	268,000	14/09/2012	15/03/2013	8.50%	241,200
Bolivariano C.A.	124812	150,000	19/10/2012	19/04/2013	8.50%	135,000
Bolivariano C.A.	125208	175,000	16/11/2012	17/05/2013	8.50%	175,000
Bolivariano C.A.	125901	285,000	26/12/2012	26/06/2013	8.83%	285,000
Pichincha C.A.	1525736	1,000,000	20/09/2012	17/07/2013	8.93%	1,000,000
Pichincha C.A.	1552327	935,000	01/10/2012	30/12/2012	8.92%	935,000
Machala S.A.	120241920	200,000	16/11/2012	15/03/2013	11.23%	121,000
Pacífico S.A.	40054548	692,000	23/05/2012	17/02/2013	8.50%	157,600
Pacífico S.A.	40055028	200,000	20/06/2012	17/03/2013	8.50%	68,083
Pacífico S.A.	40055938	371,000	24/07/2012	20/04/2013	8.50%	167,802
Pacífico S.A.	40055382	499,000	28/06/2012	25/03/2013	8.50%	169,867
Pacífico S.A.	40055939	209,000	24/07/2012	20/04/2013	8.50%	94,530
Pacífico S.A.	40056304	200,000	08/08/2012	05/05/2013	8.50%	112,678
Pacífico S.A.	40056306	90,000	08/08/2012	05/05/2013	8.50%	50,705
Pacífico S.A.	40056648	460,000	27/08/2012	24/05/2013	8.50%	259,159
Pacífico S.A.	40057214	591,000	27/09/2012	24/06/2013	8.50%	398,156
Pacífico S.A.	40057552	650,000	17/10/2012	14/07/2013	8.50%	509,103
CFN	20421430	340,000	04/10/2012	01/04/2013	7.36%	340,000
CFN	20424236	580,000	24/10/2012	22/04/2013	7.36%	580,000
CFN	20414281	2,064,000	30/07/2012	26/01/2013	8.32%	<u>2,064,000</u>
						<u>9,893,883</u>

TALME S.A.

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Proveedores		1,239,506	260,205
Proveedores del exterior	(1)	1,804,066	2,708,264
Proveedores y servicios		17,687	22,184
Impuesto al Valor Agregado sobre ventas	(2)	318,195	289,483
Impuesto al Valor Agregado retenido en compra		41,632	18,912
Papel comercial			1,000,000
Otras cuentas por pagar	(3)	252,279	107,540
		<u>3,673,366</u>	<u>3,776,588</u>

(1) Incluye principalmente US\$812,499 con Arcelormittal y US\$617,487 con SRI Steel Resources LLC.

(2) Corresponde al IVA generado en ventas a crédito.

(3) Incluye principalmente US\$216,653 por intereses de las obligaciones bancarias.

I. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Provisión de beneficios sociales	(1)	281,050	219,519
Impuesto a la renta		261,307	182,135
Participación a los trabajadores en la utilidades		157,833	152,491
		<u>700,190</u>	<u>554,144</u>

(1) Incluye principalmente US\$220,770 por provisión de vacaciones.

J. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Obligaciones bancarias	(1)	7,200,000	
Jubilación patronal	(2)	434,087	305,940
Indemnización por desahucio	(3)	157,294	103,207
Préstamos a terceros		290,000	
Proveedores del exterior		1,024,000	5,535,000
Compañías relacionadas (Nota N)		553,944	457,338
Emisión de obligaciones(Nota K)		4,700,000	2,100,000
		<u>14,359,325</u>	<u>8,501,485</u>
Menos: Porción corriente		2,516,667	1,400,000
		<u>11,842,658</u>	<u>7,101,485</u>

(1) Corresponde a dos préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional (CFN).

TALME S.A.

J. PASIVO A LARGO PLAZO: (Continuación)

(2) El movimiento de jubilación fue el siguiente:

Saldo Inicial	305,940
Provisión	128,147
Saldo Final	<u>434,087</u>

(3) El movimiento de indemnización fue el siguiente:

Saldo Inicial	103,207
Provisión	54,087
Saldo Final	<u>157,294</u>

K. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Corto plazo	1,700,000	1,400,000
Largo plazo	3,000,000	700,000
	<u>4,700,000</u>	<u>2,100,000</u>

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha julio 18 del 2012, fue aprobada una emisión de obligaciones por US\$4,000,000 desde la fecha de puesta en circulación de las obligaciones, en base a lo dispuesto en la Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.12 – 0006511 emitida por la Superintendencia de Compañías el 26 de octubre del 2012.

Plazo de emisión : 1,440 días

Representante de los obligacionistas : Decevale S.A.

**Asesor legal
Agente Colocador** : Casa de Valores Activa Casa de Valores S.A.

Tasa de interés : Clase A: Fija 8%

Pago de capital e interés : Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de circulación de los títulos. Los pagos de capital e interés se los realizará de manera semestral.

Destino de los recursos : Reestructuración de pasivos en 75% y capital de trabajo en 25%.

L. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Está representado por 5,743,320 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a valores entregados en efectivo.

TALME S.A.

L. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva por valuación: De acuerdo Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y publicada en el R.O. No. 146 el 22 de agosto del 2000, determina que las Compañías sujetas a su control podrán valorar las propiedades, plantas y equipos a valor de mercado, valuación que deberá ser efectuada por perito valuador inscrito en la mencionada superintendencia, constituyéndose para este efecto la cuenta patrimonial reserva por valuación. El saldo acreedor podrá también emplearse en capitalizar la Compañía, compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio, o devolverse a los accionistas en caso de liquidación, pero no podrá ser distribuida como utilidades, ni utilizarse para cancelar capitales suscritos no pagados.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

M. IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Para el ejercicio económico 2011, período a partir del cual la Compañía mantiene trabajadores en relación de dependencia, la Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Utilidad antes de participación de los trabajadores		
en las utilidades e impuesto a la renta	310,810	461,498
Base para el cálculo	310,810	461,498

TALME S.A.**M. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
(-)Participación de los trabajadores en las utilidades	46,622	69,225
(+)Gastos no deducibles	907,117	395,638
(-)Otras deducciones por pagos a discapacitados	35,190	29,016
Utilidad gravable	1,136,117	758,895
Impuesto a la renta causado	261,307	182,135

N. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Compañías	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2012	2011	2012	2011
Sodimet S.A.			553,944	457,338
Singh S.A.		16,437		
Esparadelly S.A.		4,335		
Algirdas S.A.		2,064		
Inversanti S.A.		2,025		
Prodemet	3,826	868		
	<u>3,826</u>	<u>25,729</u>	<u>553,944</u>	<u>457,338</u>

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.